

## Investigar y publicar para comprender y transformar

Al analizar los procesos de investigación y publicación, es necesario responder dos cuestiones esenciales: ¿Para qué investigar?, y ¿para qué publicar sus resultados?. La reflexión y respuesta a estas interrogantes tiene que ver con los fines y objetivos de la investigación, de la ciencia y de la diversidad de formas de publicaciones académicas y científicas. El contenido y enfoque de éstas, en general, orientan la formación de ideas, concepciones, teorías o corrientes, los que guían la práctica de las personas, organizaciones e instituciones en cada contexto histórico social.

Desde los objetivos de la ciencia, los conocimientos científicos presuponen no sólo la constancia y descripción de los hechos, sino también su explicación e interpretación, es más, “la coronación de la labor científica es la predicción y ésta permite controlar y dirigir los procesos” (Kedrov y Spirkin, 1968). En la propuesta de Sierra (1986) los objetivos fundamentales de la ciencia son cuatro: analizar, explicar, predecir y actuar.

En el ámbito de la educación, la investigación educativa tiene la finalidad de producir determinados resultados científico-técnicos que posibilitan describir, explicar, predecir y transformar el objeto en correspondencia con los problemas inmediatos y perspectivas del desarrollo de la educación en un contexto histórico concreto” (Castellanos et al, 2005:34); concordante a esta idea, Sánchez (2008) también precisa que la investigación educativa permite describir, explicar y predecir el comportamiento humano en situaciones educativas definidas por el proceso de enseñanza aprendizaje.

Por su parte Habermas (referido por Carr y Kemmis) señala que las funciones de la ciencia social crítica son: a) formación y generalización de teoremas críticos, b) Organización de procesos de ilustración y c) la organización de la acción; coherente a esta posición, propone la investigación acción como método principal de investigación. Y, en el pensamiento de la complejidad, se concibe la investigación como una problemática integral inagotable, como una interproblemática siempre inconclusa, donde la realidad se presenta indivisa y sin fronteras, y propone la lógica configuracional como “la vía para promover la complementariedad entre lo cualitativo, lo cuantitativo y lo dialéctico” (Wilinski, et al, 2014).

Entrando a la reflexión desde los paradigmas de la investigación, en el positivismo y neopositivismo prevalece el enfoque cuantitativo y como su propósito la descripción y la explicación del objeto o proceso; en tanto que en el paradigma interpretativo prevalece lo cualitativo, cuyo propósito es la interpretación y la comprensión; en el paradigma sociocrítico, prevalece la intención de la comprensión y la transformación (Ricoy, 2006; Ramos, 2015). Por su parte, Morin (1999) propone la enseñanza de la comprensión como una de las finalidades de la educación del futuro, entendida en sus dos dimensiones “la comprensión intelectual u objetiva y la comprensión humana intersubjetiva”, mas allá de lo que significa la descripción y la explicación.

Estos paradigmas y enfoques se expresan en diversos tipos de investigación. La investigación básica: tiene por finalidad descubrir y explicar nuevos conocimientos, conocimientos científicos, en tanto que la investigación aplicada tiene por finalidad aplicar los conocimientos científicos a la solución de problemas técnicos y prácticos. La investigación predominantemente cuantitativa: trata fenómenos objetivos, operacionalizables, susceptibles de medición, con validez, confiabilidad y análisis estadístico, para de allí derivar conclusiones. La investigación predominantemente cualitativa: trata hechos de la subjetividad relativos a la comprensión del significado de las acciones humanas mediante la triangulación de técnicas, instrumentos, fuentes y observadores, para derivar/probar cambios. La investigación acción tiene el propósito de conocer y comprender para transformar. Es un proceso de autopoiesis. (Restrepo, 2011)

De acuerdo a los aspectos reflexionados, existen planteamientos argumentados y experiencias, para asumir la ciencia y la investigación no sólo para describir, explicar y predecir los fenómenos, sino sobre todo, para comprender y transformar el hecho u objeto de investigación, y asumirlo como un objeto de transformación, en beneficio del hombre, la humanidad y la naturaleza.

Investigar y publicar para comprender y transformar en el campo educativo y pedagógico permite acercarnos hacia la concreción de la hipótesis del maestro investigador, para innovar y cualificar el rol formativo del docente, que debe concretarse en la comprensión y transformación de la enseñanza

## *Editorial*

aprendizaje, orientado al desarrollo y la formación integral del estudiante en un proceso de mejora continua. “Es necesario, a menudo, abandonar las soluciones que solucionaban las viejas crisis y elaborar soluciones novedosas” (Morín, 2004)

Por lo tanto, investigar para comprender y transformar la problemática educativa y pedagógica regional y nacional en el contexto global, en forma interdisciplinaria, multidisciplinario y transdisciplinaria debiera ser una política de investigación concretada en programas y líneas en las Facultades de Educación y Unidades de Posgrado, asumiendo el objeto/problema de investigación como objeto/problema de transformación en su contexto multidimensional y complejo.

Ludencino A. Huamán Huayta  
El Director